

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:22184/2015

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 247/15 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Lenguas en su Resolución N° 247/15 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Traducción Comercial - Sección Inglés, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2.- Designar asimismo, el Jurado que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Artículo 2° de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3.- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.**



Dr. MARCOST OLIVA
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 554



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0022184/2014 5

VISTO:

La solicitud de llamado a Concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semi-exclusiva (110) en la asignatura **Traducción Comercial, Sección Inglés**, y la propuesta del Tribunal del Concurso Docente presentadas a este Honorable Consejo por Secretaría Académica a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Que esta Facultad se encuentra en condiciones de llamar a concurso,

Que la Ordenanza N° 8/86 del H.C.S. y la reglamentación para esta Unidad Académica, y sus modificatorias, establecen las normas que disponen las condiciones y modalidades de los llamados a concurso de títulos, antecedentes y oposición,

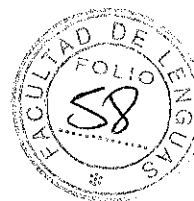
El despacho de la Comisión de Enseñanza de este Honorable Cuerpo,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semi-exclusiva (110) en la Cátedra de **Traducción Comercial, Sección Inglés**.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0022184/2014 5

Art. 2º.- Designar el siguiente Jurado de Concurso:

Jurado Docente: Titulares:

- Prof. Dolores Sestopal (UNC)
- Prof. Marta Baduy (UNC)
- Prof. Cecilia Caeiro (UNCo)

Suplentes:

- Prof. Juan Andrés Baquero (UNC)
- Prof. Carolina Mosconi (UNC)
- Prof. Olga Gavrich (UNCa)

- **Veedores Egresados: Titular: Cecilia Simone**

Suplente: Luis Javier García

- **Veedores Estudiantes: Titular: Victoria del Carmen Diodato**

Suplente: Valentina Luchini

Art. 3º.- Comuníquese, elévese al Honorable Consejo Superior y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.


Prof. Mgtr. GRISELDA BOMBELLI
Secretaria H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Mgtr. María Belén Oliva Linares
VICEDECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

 **247**